



CORPOPHARM
MEDICAMENTOS PERSONALIZADOS

MARCO LEGAL

CORPOPHARM SA DE CV



Las leyes por las que nos regimos

- Ley General de Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2013, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características del procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, Instalación y operación de la farmacovigilancia.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes, en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, entre otras.



CORPOPHARM CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO MATRIZ, DE LA ISO - 9001/2015.



SUCURSAL 1

Avenida Vallarta #3233 Plaza Exhimoda Int. E-11 colonia Vallarta poniente, Guadalajara, Jalisco. Cp. 44110

 (33)2005 08 23

 corpopharm@gmail.com



SUCURSAL 1

Las Flores # 100, Colonia Azteca, Toluca De Lerdo, Estado de México CP. 50180

 (722)1328110

 corpopharm.suctoluca@gmail.com

corpopharm.com